

La Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2020, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

Punto nº 1.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2020.

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2020.”

Punto nº 2.- Propuesta de aprobación de los Convenios de Patrocinio para la celebración de las siguientes actividades: “Conciertos para el Ciclo Noches de Gibralfaro”, “Primera convocatoria de Premios Proyectos Culturales 2020”, “Teatro en familia” y “Actividades de la Agencia Natal Pablo Ruiz Picasso”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“PRIMERO. Seleccionar como patrocinadores para la celebración de las actividades que a continuación se relacionan a las siguientes entidades, con las aportaciones que igualmente se indican para cada una de ellas:

• FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA, con una aportación dineraria por importe de 320.000,00 €, distribuidos en las siguientes cuantías para cada una de las actividades:

- o Noches de Gibralfaro: 60.000,00 €
- o Teatro en Familia: 20.000,00 €
- o Premios de Creación cultural: 30.000,00 €
- o Actividades de la Agencia para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales: 210.000,00€

• MAHOU, S.A., con una aportación dineraria por importe de 6.000 €, destinada a la actividad denominada Noches de Gibralfaro.

SEGUNDO. Aprobar los respectivos Convenios de Patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y las entidades reseñadas en el ordinal anterior,

TERCERO. Delegar la competencia para la firma de los Convenios en la Teniente de Alcalde Delegada Cultura, D^a Noelia Losada Moreno, procediendo a la inscripción de los mismos en el Registro municipal de convenios y encomendando al propio Área su ejecución, debiendo dar cuenta a la Alcaldía Presidencia de su grado de cumplimiento, mediante la emisión del oportuno informe”.

Punto nº 3.- Propuesta de aprobación del Convenio de Patrocinio para la celebración de la siguiente actividad: “IV Certamen Suso de Marcos”.

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“PRIMERO. Seleccionar como patrocinador para la celebración de la actividad denominada “IV CERTÁMEN SUSO DE MARCOS” a la siguiente entidad, con la aportación que igualmente se indica:

- FUNDACIÓN MÁLAGA, con una aportación dineraria por importe de 3.000 €.

SEGUNDO. Aprobar el respectivo Convenio de Patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y la entidad reseñada en el ordinal anterior,

TERCERO. Delegar la competencia para la firma del Convenio en la Teniente de Alcalde Delegada Cultura, D^a Noelia Losada Moreno, procediendo a la inscripción del mismo en el Registro municipal de convenios y encomendando al propio Área su ejecución, debiendo dar cuenta a la Alcaldía Presidencia de su grado de cumplimiento, mediante la emisión del oportuno informe”.

Punto nº 4.- Propuesta de modificación de la relación de aspirantes presentados y admitidos a la convocatoria para la provisión del puesto de Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante el sistema de concurso ordinario, con inclusión de D^a Marina Moreno Pérez, así como mantener la propuesta de resolución de la convocatoria y de nombramiento de D^a Cristina Macías Hernández, acordada por la Junta de Gobierno Local en la sesión de 31 de julio de 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“Modificar la relación de aspirantes presentados y admitidos a la convocatoria para la provisión del puesto de Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante el sistema de concurso ordinario, con inclusión de D^a Marina Moreno Pérez, así como mantener la propuesta de resolución de la convocatoria y de nombramiento de D^a Cristina Macías Hernández elevada por este órgano selectivo a la Ilma. Junta de Gobierno Local el pasado 27 de julio de 2020 y acordada por la misma en la sesión celebrada el 31 de julio del año en curso”.